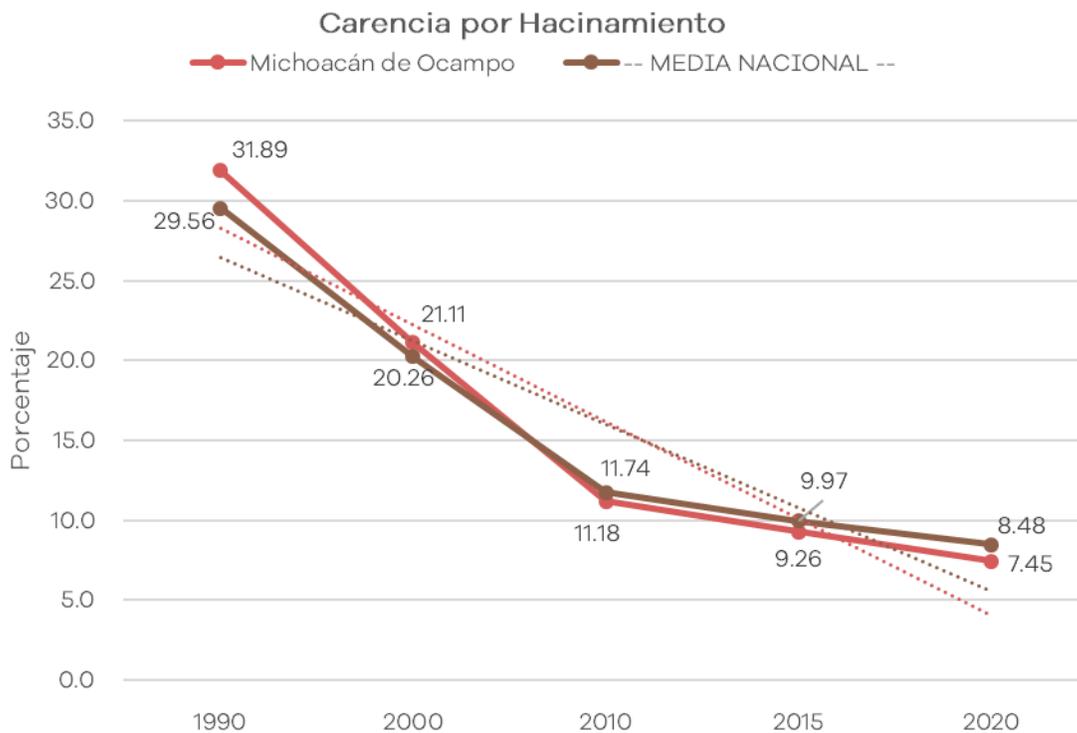


### 5.1.h CARENCIA POR HACINAMIENTO

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el indicador muestra la proporción de la población de cada entidad federativa, en cuya vivienda la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.



**Fuente:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Para Michoacán, la carencia por hacinamiento ha tenido una variación de -76.64 en el periodo 1990–2020, partiendo de la posición 13 nivel nacional, con un valor de 31.89 por ciento de la población con la mencionada carencia en 1990, manteniendo el mismo lugar en 2020, pero con valor de 7.45 por ciento. La tendencia general del indicador ha sido hacia la baja, con descensos constantes en cada una de las observaciones, siendo 2010 el año con la variación a la baja más importante en los treinta años analizados.

Asimismo, para el periodo 2015–2020, la carencia por hacinamiento registró una variación porcentual de -19.55, pasando del lugar 12 del ranking de entidades con mayor proporción de población en condiciones de hacinamiento en 2015, con un valor de 9.26 por ciento de

la población en cuya vivienda habitan más de 2.5 personas por habitación, a la posición 13 en 2020, con un valor de 7.45 por ciento. Se mantiene la tendencia a la baja en el presente indicador, destacando que, en el lapso de tiempo referido, las cifras presentadas en la entidad se han colocado por debajo de la media nacional.

A nivel nacional, en 2020, los estados con los mayores porcentajes de población con carencia por hacinamiento son: Chiapas, Guerrero y Campeche, con valores de 22.67, 22.47 y 15.94 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con los menores porcentajes son: Nuevo León, Coahuila y Aguascalientes, con valores de 2.83, 2.93 y 3.87 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido una tendencia general hacia la baja, pasando de un valor de 29.56 por ciento en 1990, a 8.48 en 2020, lo que representa una variación porcentual de -71.31.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 11, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", señala metas específicas, como:

Meta 11.1, De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

**TABLA: CARENIA POR HACINAMIENTO (HISTÓRICO 1990-2020)**

	1990	R K	2000	R K	2010	R K	2015	R K	2020	R K
<b>Michoacán de Ocampo</b>	31.89	13	21.11	11	11.18	12	9.26	12	7.45	13
<b>MEDIA NACIONAL</b>	29.56		20.26		11.74		9.97		8.48	